

DECRETO ALCALDICIO N°269  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION

REQUINOA, Febrero 05 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO :**

MEMO. N°059 de fecha 29 de Enero de 2010 de Directora de la Escuela "Berta Saavedra Segura" en el que solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "INSTALACION DE PISO FLOTANTE DE ALTO TRAFICO EN DEPENDENCIAS ESCUELA BERTA SAVEDRA SEGURA", con cargo a Subvención de Mantenimiento Mineduc.

La necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas de fecha Febrero 2010 para la propuesta publica denominada "INSTALACION DE PISO FLOTANTE DE ALTO TRAFICO EN DEPENDENCIAS ESCUELA BERTA SAVEDRA SEGURA".

**VISTOS :**

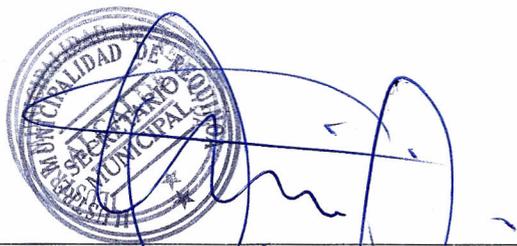
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO :**

APRUEBASE, las bases Administrativas para llamado a licitación y adquisición a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "INSTALACION DE PISO FLOTANTE DE ALTO TRAFICO EN DEPENDENCIAS ESCUELA BERTA SAVEDRA SEGURA", con cargo a Subvención de Mantenimiento Mineduc de la Escuela Berta Saavedra Segura.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Subvención de Mantenimiento Mineduc

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PABLO AVENDAÑO LE-FEUVER  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)